

...re mereced con justicia, que pido y deseo la
...
Pedro Sanchez
Diaz

Ante los Señores Concejales Juuiciales y Alcaldes de esta Villa de Jumilla, y oficiales de ella, q. auamos la
manera, estando juntos en su sala Capitular, como le
hemos de uo, y costumbre asistidos del Procurador
Sindico General del comun de ella, se presento el
dicho q. antecedente, y testimonio q. le acompaña, y
lo por su libro, concedieron licencia y permiso para
el establecim. de un Secundario en esta Villa con su
familiar y casa abierta, y en su consecuencia goce de
todos los privilegios, franqueras, inmunidades,
pensiones, y libertades, q. gozaron los demas vecinos de
esta dha. villa; Cuya licencia se le concede sin perjuicio
del D. Patrimonio; y de vale el testimonio q. pide para
los efectos q. le correspondan. Lo Decretaron y mandaron
su libro en Jumilla, y noiembre Veintey dos
noiembre de este presente quinquenta y cinco

Entre nos. = a los par. =
Juan de los Rios
Martinez

En fecho fecho
Thomas
Pedro Perez
perrenall
D. N. Sebastian
A. N. ...
D. Joseph ...
D. ...

En Jumilla en el dho dia me yano ...
notifique el Decreto antecedente a D. Pedro Sanchez ...
Clauco de Ullmorei en su persona doy fe
Juan Thomas
Auellan
Auellan

